

## **INFORME DE GESTIÓN No. 001**

**PRESENTADO POR LA COMISIÓN ESPECIAL DESIGNADA PARA EL ESTUDIO DEL PROYECTO DE LEY DE AUMENTO SALARIAL PARA EL SECTOR SALUD. INICIATIVA LEGISLATIVA SOMETIDA POR EL SENADOR LUIS RENÈ CANAÀN.**

### **EXPEDIENTE No. 05720-2009-PLE-SE**

La Comisión, reunida en jornadas de trabajo de cuatro (4) horas cada una, realizadas en los días 5, 9 y 10 de febrero del presente año, analizó detalladamente el contenido de la iniciativa legislativa de referencia, cuyo objetivo es asegurar los recursos fiscales necesarios para sufragar las siguientes metas de alto interés público nacional:

- ✓ Reajuste e incentivo salarial de los servidores públicos de la salud, que incluye a la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, el Instituto Dominicano de Seguros Sociales y al Instituto Dermatológico Dominicano.
- ✓ Apoyo a los Programas de reajuste salarial de las estructuras operativas y administrativas de la Policía Nacional.
- ✓ Apoyo a los programas de las Fuerzas Armadas de la Fuerza de Tarea de Apoyo a la Lucha Contra el Narcotráfico y del Cuerpo Especial de Seguridad Fronteriza.

Esta Comisión, en interés de indagar ampliamente sobre el citado proyecto de ley, solicitó la participación de instituciones ligadas al tema de estudio para escuchar sus opiniones al respecto, las cuales asistieron los conforme al calendario citado a continuación:

**Jueves 5 de febrero de 2009:**

- ✓ Lotería Electrónica Internacional Dominicana, S.A., (LEIDSA).
- ✓ Federación Nacional de Bancas (FENABANCA).
- ✓ Diputado Pelegrín Castillo
- ✓ Henri Hebrard, asesor financiero de la Comisión Especial

**Lunes 9 de febrero de 2009:**

- ✓ Asociación Dominicana de Casinos (Empresas EE)
- ✓ Asociación de Bancas Deportivas
- ✓ Henri Hebrard, asesor financiero de la Comisión Especial

**Martes 10 de febrero de 2009:**

- ✓ Lotería Nacional Dominicana
- ✓ Asociación de Bancos Comerciales
- ✓ Diputado Pelegrín Castillo
- ✓ Henri Hebrard, asesor financiero de la Comisión Especial

En las referidas reuniones de trabajo, estos sectores presentaron su posición y al no poder establecer un consenso sobre la referida iniciativa legislativa, la Comisión Especial les sugirió que presentaran sus propuestas por escrito, de modo que las mismas reflejen modificaciones que puedan enriquecer la citada pieza legislativa objeto del presente informe.

## **CONCLUSIONES**

La Comisión convocó para los días 12 y 17 de febrero del presente año para continuar con el análisis pormenorizado de la citada iniciativa legislativa, invitando a las siguientes instituciones:

- ✓ Banco Central de la República Dominicana
- ✓ Secretaría de Estado de Hacienda
- ✓ Dirección General de Impuestos Internos (DGII).

En ese mismo orden, la Comisión solicita al Pleno Senatorial una prórroga de 15 días para profundizar con el estudio y consultar los sectores antes mencionados.

**POR LA COMISIÒN:**

**DIONIS ALFONSO SÀNCHEZ CARRASCO**  
**Presidente**

/fl  
10 DE FEBRERO DE 2009